



CONVOCATORIA PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA ACTIVIDADES PUNTUALES

Con el fin de determinar la oferta de actividades puntuales de Educación y Cultura se realiza esta convocatoria de propuestas para empresas y autónomos. Esta se concentrará en dos períodos:

Actividades propuestas durante el mes de mayo: se realizarán de septiembre a febrero.

Actividades propuestas durante el mes de noviembre: se realizarán de marzo a agosto

Se estudiarán las diferentes propuestas que lleguen, y se cruzarán con la demanda real que hubiera por parte de nuestros vecinos, las necesidades de espacios y materiales, así como el coste para el desarrollo de las mismas.

Una vez determinadas las actividades que se realizarán en el siguiente curso, las seleccionadas serán objeto de contratación de acuerdo con el calendario disponible para el desarrollo de las mismas.

Las propuestas se recibirán por la [Sede Electrónica del Ayuntamiento de Soto del Real](#) o en el correo centrocultural@ayto-sotodelreal.es durante los meses de mayo y noviembre y contendrán como mínimo el siguiente contenido:

Nombre y datos de la empresa y/o autónomo:

Nombre de la actividad propuesta:

Breve descripción de la misma:

Público al que va dirigida (edad) y perfil si fuera necesario:

Número mínimo y máximo de participantes:

Necesidades de espacio (detallar al máximo):

Necesidades materiales:

Duración de la actividad:

Coste:

En Soto del Real a 20 de abril de 2020

ÁREAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOTO DEL REAL
Ayuntamiento SOTO DEL REAL